



**faduncu**

"2010-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

Universidad Nacional de Cuyo  
**Facultad de Artes y Diseño**

MENDOZA, 19 AGO 2010

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 6460/10 en el que consta el pedido de la Dirección de Carreras Musicales solicitando una reforma de las Licenciaturas en Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Arpa, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompa, Trompeta, Trombón, Saxofón, Percusión, Piano, Guitarra, Órgano, Dirección Coral, Canto, Composición Musical.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo, se ha propuesto la reforma de los Planes de Estudio de las Licenciaturas Musicales a fin de mejorar el quehacer académico.

Que esta reforma se hace necesaria a partir del proceso de evaluación institucional interna y externa, con el propósito de solucionar algunos problemas suscitados en reformas parciales en el pasado.

Que se hace ineludible adecuar las ofertas de las carreras a las necesidades cambiantes del campo laboral artístico actual.

Que la reforma que aquí se propone pretende atender a las necesidades propias de cada área, incluyendo espacios curriculares que profundizan lo singular de las mismas.

Que a su vez se pretende corregir la diferencia de las cargas horarias, denominación y ubicación de ciertos espacios curriculares que son comunes a las diferentes carreras, optimizándose los recursos humanos y brindando claridad en la propuesta educativa, en beneficio de la calidad de la formación de los alumnos.

Que se siguen contemplando la conveniencia de contar con espacios curriculares optativos en cada una de las licenciaturas.

Que se realizaron consultas a los profesores de las materias medulares de cada orientación y los Planes de Estudio de carreras equivalentes o afines de otras Universidades Nacionales (Rosario, La Plata, IUNA) y se tuvo en cuenta además las últimas teorías sobre educación musical.

Por ello atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de junio del 2010,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la reforma del Plan de Estudio de las carreras de Licenciatura en Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Arpa, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompa, Trompeta, Trombón, Saxofón, Percusión, Piano, Guitarra, Órgano, Dirección Coral, Canto, Composición Musical, que figuran como Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y Anexos II bis, III bis, IV bis, V bis, VI bis y VII bis de la presente ordenanza.

Ord. N° 3

Prof. SILVIA PERSIO  
DECANA

Prof. MARÍA CECILIA DORA  
Secretaría Académica

MARÍA I. NÚÑEZ  
COPIA GENERAL ACADÉMICA



ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior autorización para que este Consejo Directivo regule la fijación del régimen de promoción, correlatividades, distribución curricular por año, así como otros aspectos reglamentarios vinculados al desarrollo de las carreras que se aprueban.

ARTÍCULO 3°.- Derogar progresivamente la ordenanza N° 4/99-C.D. (y sus modificatorias ordenanzas N° 4/06-C.D. y 2/10-C.D.).

ARTÍCULO 4°.- Las carreras se aplicarán en forma progresiva a partir del año 2011.

ARTÍCULO 5°.- Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo para su ratificación.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° **3**



  
MARIA I. NUÑEZ  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA

  
Prof. LAURA CECILIA DOÑA  
Secretaría Académica

  
Prof. SILVIA PERSIO  
DECANA



**ANEXO I**

**DOCUMENTACIÓN CURRICULAR**

**1. Presentación sintética de las carreras.**

**Carreras:**

- a) Licenciatura en Violín
- b) Licenciatura en Viola
- c) Licenciatura en Violoncello
- d) Licenciatura en Contrabajo
- e) Licenciatura en Arpa
- f) Licenciatura en Flauta
- g) Licenciatura en Oboe
- h) Licenciatura en Clarinete
- i) Licenciatura en Fagot
- j) Licenciatura en Saxofón
- k) Licenciatura en Trompa
- l) Licenciatura en Trompeta
- m) Licenciatura en Trombón
- n) Licenciatura en Percusión
- o) Licenciatura en Piano
- p) Licenciatura en Órgano
- q) Licenciatura en Guitarra
- r) Licenciatura en Dirección Coral
- s) Licenciatura en Canto
- t) Licenciatura en Composición Musical

**Títulos:**

- a) Licenciado/a en Violín
- b) Licenciado/a en Viola
- c) Licenciado/a en Violoncello
- d) Licenciado/a en Contrabajo
- e) Licenciado/a en Arpa
- f) Licenciado/a en Flauta
- g) Licenciado/a en Oboe
- h) Licenciado/a en Clarinete
- i) Licenciado/a en Fagot
- j) Licenciado/a en Saxofón
- k) Licenciado/a en Trompa
- l) Licenciado/a en Trompeta
- m) Licenciado/a en Trombón
- n) Licenciado/a en Percusión
- o) Licenciado/a en Piano
- p) Licenciado/a en Órgano
- q) Licenciado/a en Guitarra
- r) Licenciado/a en Dirección Coral
- s) Licenciado/a en Canto
- t) Licenciado/a en Composición Musical

**Nivel:** grado

**Carácter de la carrera:** permanente

**Duración:** 10 Semestres (5 años)

**Modalidad de cursado:** presencial

Ord. Nº 3

Prof. SILVIA PERSIO  
DECANA

Prof. LAURA CECILIA DUNA  
Secretaría Académica

MARTA T. NÚÑEZ  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA



**Carga horaria del Plan:** (cada Licenciatura tiene carga horaria específica)

- Licenciatura en Violín: 2.492 horas reloj
- Licenciatura en Viola: 2.492 horas reloj
- Licenciatura en Violoncello: 2.492 horas reloj
- Licenciatura en Contrabajo: 2.492 horas reloj
- Licenciatura en Arpa: 2.492 horas reloj
- Licenciatura en Flauta: 2.492 horas reloj
- Licenciatura en Oboe: 2.492 horas reloj
- Licenciatura en Clarinete: 2.492 horas reloj
- Licenciatura en Fagot: 2.492 horas reloj
- Licenciatura en Saxofón: 2.492 horas reloj
- Licenciatura en Trompa: 2.492 horas reloj
- Licenciatura en Trompeta: 2.492 horas reloj
- Licenciatura en Trombón: 2.492 horas reloj
- Licenciatura en Percusión: 2.492 horas reloj
- Licenciatura en Piano: 2.516 horas reloj
- Licenciatura en Órgano: 2.624 horas reloj
- Licenciatura en Guitarra: 2.516 horas reloj
- Licenciatura en Dirección Coral: 3.188 horas reloj
- Licenciatura en Canto: 2.684 horas reloj
- Licenciatura en Composición Musical: 3.300 horas reloj

**Destinatarios:**

- Egresados de escuelas de Nivel Secundario o Polimodal.
- Mayores de 25 años que cumplan los requerimientos del Artículo N° 7 de la Ley de Educación Superior para su ingreso a la Universidad.

**Condiciones de ingreso:**

- Acreditar haber aprobado el Nivel Medio o Polimodal de enseñanza, en Instituciones de gestión estatal y/o privadas autorizadas.
- Cumplir con los requisitos legales vigentes y con los que disponga la Universidad Nacional de Cuyo para el Ingreso a los estudios de Nivel Superior, y las exigencias particulares que para cada año académico fije la Facultad de Artes y Diseño para estas carreras.
- Acreditar las condiciones necesarias para ejercer los derechos establecidos por la Ley de Educación Superior (Ley 24.521), artículo 7, para los mayores de 25 años sin título de Nivel Medio o Polimodal, y cumplir con las disposiciones para la admisión que anualmente establecen las autoridades universitarias y de la Facultad de Artes y Diseño.

**2. Perfil del título**

Se espera que los egresados de estas carreras posean los siguientes conocimientos y capacidades:

- Conocer y aplicar técnicas para la ejecución instrumental, la dirección de coros, la composición musical o el canto, según la formación específica.
- Desarrollar aptitud para formar ensambles musicales diversos: conjuntos de música de cámara, orquestas sinfónicas, bandas, coros, conjuntos, según corresponda a su dominio específico.
- Poseer la habilidad para gestionar instancias de producción musical (conciertos, programas de divulgación musical, residencias para compositores, festivales corales, etc.) eficientemente y desde su ámbito profesional específico.
- Conocer las categorías específicas referidas a las estéticas y sus contextos socio-históricos.

Ord. N° 3

Prof. SILVIA PERSIO  
DECANA

Cecilia Doma  
Secretaría Académica

MARÍA T. NÚÑEZ  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA



- Conocer metodologías de investigación artística, dentro de las líneas propias de su campo específico de estudio.
- Dominar los recursos técnicos e interpretativos propios de los distintos estilos musicales, utilizándolos creativamente con eficacia en el ejercicio de la profesión.
- Analizar las producciones artísticas musicales, propias y de los demás, ejerciendo una reflexión crítico- valorativa de las mismas.
- Conocer las principales problemáticas y desafíos de la producción de la música a través de la dirección coral, composición, ejecución instrumental o vocal, adecuadas al contexto regional con apertura universal.

**3. Alcances del título**

El egresado será un profesional capacitado para desempeñar las siguientes actividades como Licenciado en música en las carreras de Dirección Coral, Composición Musical, Canto, Piano, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Arpa, Guitarra, Órgano, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompa, Trompeta, Trombón y Percusión:

- Ejecutar instrumentos, dirigir coros, componer y/o cantar en los diversos contextos musicales que ofrece la sociedad actual.
- Planificar e implementar instancias de producción musical variadas, adecuadas a diferentes contextos (conciertos, festivales etc.).
- Desarrollar proyectos de investigación en su campo de conocimiento o participar en proyectos relacionados con su campo de conocimiento.
- Participar en equipos interdisciplinarios tendientes a la producción de conocimientos en el campo específico.
- Promover la difusión de la música en sus diferentes estilos.
- Actuar como consultor en el desarrollo de programas artísticos.

**4. Objetivos de las carreras**

**En relación con la Universidad Nacional de Cuyo:**

- Responder a los principios fundamentales de la Universidad, especialmente los que se refieren a la unidad y pluralismo, y a la relación y cooperación en el contexto regional y nacional con vocación prospectiva y con participación en la solución de los problemas fundamentales de la sociedad.

**En relación con la Facultad de Artes y Diseño, formar profesionales capaces de:**

- Asegurar la capacidad competitiva y cooperativa de la Universidad a través de su articulación con organizaciones educativas, sociales y productivas para el cumplimiento de su misión en respuesta a la realidad social.
- Desarrollar mecanismos permanentes de articulación y vinculación con todos los contextos culturales.
- Brindar una formación de calidad en el campo de la producción musical, articulando adecuadamente la propia producción con las necesidades del medio.

**5. Organización curricular**

El Plan de Estudio cuenta con espacios curriculares obligatorias y un número de horas que el alumno debe cumplimentar seleccionando entre la oferta de espacios curriculares optativos que ofrece anualmente la Facultad de Artes y Diseño. De estos espacios curriculares optativos, el alumno deberá cumplir con un mínimo de horas reloj, como se detalla más adelante. También podrá optar por espacios curriculares de otras instituciones de Educación Superior de la UNCuyo o de otras Universidades.

Distribución Curricular de las carreras detallada en Anexos II, III, IV, V, VI y VII de la presente ordenanza.

- 6. Alcance de las obligaciones curriculares. TRAYECTO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA.** Detallada en Anexos II-bis, III-bis, IV-bis, V-bis, VI -bis y VII-bis de la presente ordenanza.

Prof. SILVIA PEREZ  
ENCABALA

Prof. LAURA CEBILIA DONA  
Secretaría Académica

MARIA I. NUÑEZ  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA



**7. Articulación de los estudios**

La Facultad de Artes y Diseño dictará las normas de aplicación correspondientes a la articulación de los estudios, los años de cursado y establecerá criterios de correlatividad.

**8. Régimen de enseñanza- aprendizaje**

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje, se desarrollarán sobre la base de los perfiles delineados, en el marco de los principios establecidos en la política educativa de la Universidad Nacional de Cuyo, explícitos en el Estatuto Universitario, artículos 85, 86, 92 y 94; y los principios y criterios académicos de la Facultad de Artes y Diseño, y en un todo de acuerdo a las expectativas de logro y contenidos de cada uno de los espacios curriculares incluidos en el Plan de Estudio.

Como criterio general y básico, se entiende el aprendizaje como el proceso a través del cual el alumno, con su participación activa, consciente y responsable, va construyendo su propio aprendizaje, otorgando sentido y resignificando sus esquemas de conocimiento, en un creciente camino hacia su autonomía intelectual, facilitándosele experiencias que le permitan, fundamentalmente, aprender a aprender, asumir responsabilidades y disfrutar del proceso de formación.

Las situaciones de enseñanza-aprendizaje deberán fomentar la investigación, la capacidad creadora, la vivencia de la expresión a través de la música, el juicio crítico, el respeto por las producciones interpretativas musicales propias y ajenas, la integración y articulación de los aprendizajes de las distintas disciplinas, la producción de "textos" de distintos tipos, que fortalezca en el alumno su capacidad expresivo-comunicativa.

El perfeccionamiento de la técnica, la expresividad, la creatividad, y el disfrute de su aprendizaje deberán ser constantes en la relación pedagógica. La enseñanza tendrá una orientación teórico-práctica, debiendo privilegiar todas las situaciones en las que el alumno pueda integrar conocimientos entre disciplinas medulares e instrumentales, aplicar y ejemplificar todos los contenidos desarrollados, y procurar una interrelación entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de los distintos espacios curriculares, que favorezca la significatividad de los aprendizajes que se logren. En este sentido, se han planteado distintos espacios curriculares, pero con la concepción de "disciplinas abiertas", que se nutren entre sí, se enriquecen mutuamente, y deben necesariamente vincularse en procura de ofrecer al alumno una formación acorde con sus futuras demandas profesionales.

**9. Régimen de evaluación y promoción**

**Principios orientadores generales:**

La evaluación constituye un proceso concomitante a los procesos de enseñanza y aprendizaje y, como tal, sistemático, global, continuo y sujeto a acuerdos. Estas características de la evaluación son coherentes con el principio de autonomía en el aprendizaje, de compromiso en el propio proceso y de brindar al alumno posibilidades reales de reflexionar sobre sus propios procesos, logros y dificultades.

**10. Cronograma de aplicación**

El presente Plan de Estudio regirá a partir de 2011, para los alumnos que se inscriban o reinscriban en el primer año de la carrera.

**11. Normas de aplicación y medidas que origina el nuevo plan.**

La Facultad de Artes y Diseño dictará normas complementarias referidas al calendario de implementación del nuevo plan, que se pondrá en marcha a partir del ciclo lectivo 2011, para los alumnos que inicien el cursado.

Todas las medidas que se dicten para la aplicación del presente Plan de Estudio, deberán estar disponibles y difundidas antes del período de inscripción de cada año lectivo.

El Plan de Estudio vigente por ordenanza N° 29/99-C.S. será derogado progresivamente.

**12. Recursos**

Para la aplicación del Plan de las Carreras de estas Licenciaturas, se requerirá únicamente de la incorporación de dos cargos, a saber:

- Profesor Titular para el espacio curricular de **Trabajo Corporal para Músicos I y II.**
- Profesor Titular para el dictado de la materia **Taller de Composición Electroacústica I y II.**

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Prof. LAURA ESCOBAR  
Secretaría Académica  
M. B. PITA  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA



## ANEXO II

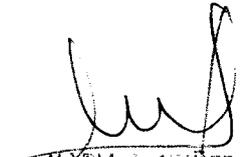
### A) Licenciatura en Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Arpa, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompa, Trompeta, Trombón, Percusión.

#### Distribución curricular

Espacios curriculares		Régimen de cursado	Carga horaria semanal	Carga horaria anual
1	INSTRUMENTO I	anual	1 y ½ hs	72 hs
2	INSTRUMENTO II	anual	1 y ½ hs	72 hs
3	INSTRUMENTO III	anual	1 y ½ hs	72 hs
4	INSTRUMENTO IV	anual	1 y ½ hs	72 hs
5	INSTRUMENTO V	anual	2 hs	96 hs
6	PRÁCTICA ORQUESTAL O BANDA I	anual	1 hs	48 hs
7	PRÁCTICA ORQUESTAL O BANDA II	anual	1 hs	48 hs
8	PRÁCTICA ORQUESTAL O BANDA III	anual	1 hs	48 hs
9	PRÁCTICA ORQUESTAL O BANDA IV	anual	1 hs	48 hs
10	MÚSICA DE CÁMARA I	cuatrimestral	1 hs	24 hs
11	MÚSICA DE CÁMARA II	cuatrimestral	1 hs	24 hs
12	MÚSICA DE CÁMARA III	cuatrimestral	1 y ½ hs	36 hs
13	MÚSICA DE CÁMARA IV	cuatrimestral	1 y ½ hs	36 hs
14	MÚSICA DE CÁMARA V	cuatrimestral	2 hs	48 hs
15	ARMONÍA I	anual	3 hs	144 hs
16	ARMONÍA II	anual	3 hs	144 hs
17	ARMONÍA III	anual	3 hs	144 hs
18	HISTORIA DE LA MÚSICA I	anual	3 hs	144 hs
19	HISTORIA DE LA MÚSICA II	anual	3 hs	144 hs
20	HISTORIA DE LA MÚSICA III	anual	3 hs	144 hs
21	HISTORIA DE LA MÚSICA IV	anual	3 hs	144 hs
22	TRABAJO CORPORAL PARA MÚSICOS I	cuatrimestral	2 hs	48 hs
23	TRABAJO CORPORAL PARA MÚSICOS II	cuatrimestral	2 hs	48 hs
24	ANÁLISIS Y MORFOLOGÍA MUSICAL I	anual	3 hs	144 hs
25	ANÁLISIS Y MORFOLOGÍA MUSICAL II	anual	3 hs	144 hs
26	PIANO COMPLEMENTARIO	anual	1 hs	48 hs
27	TALLER DE TESINA	cuatrimestral	2 y ½ hs	60 hs
28	TESINA	anual	2 y ½ hs	120 hs
	<b>MATERIAS OPTATIVAS</b>			128 hs

**Carga horaria total: 2.492 horas reloj**

ORDENANZA Nº **3**

  
 MYRIAM I. NÚÑEZ  
 DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA

  
 Prof. LAURA CECILIA DORA  
 Secretaria Académica

  
 Prof. SILVIA PERSIO  
 DECANA



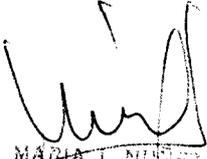
## ANEXO III

### B) Licenciatura en Piano, Guitarra Distribución curricular

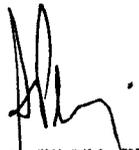
ESPACIOS CURRICULARES		Régimen de cursado	Carga horaria semanal	Carga horaria anual
1	INSTRUMENTO I	anual	1 y ½ hs	72 hs
2	INSTRUMENTO II	anual	1 y ½ hs	72 hs
3	INSTRUMENTO III	anual	1 y ½ hs	72 hs
4	INSTRUMENTO IV	anual	1 y ½ hs	72 hs
5	INSTRUMENTO V	anual	2 hs	96 hs
6	MÚSICA DE CÁMARA I	cuatrimestral	1 hs	24 hs
7	MÚSICA DE CÁMARA II	cuatrimestral	1 hs	24 hs
8	MÚSICA DE CÁMARA III	cuatrimestral	1 y ½ hs	36 hs
9	MÚSICA DE CÁMARA IV	cuatrimestral	1 y ½ hs	36 hs
10	MÚSICA DE CÁMARA V	cuatrimestral	2 hs	48 hs
11	ARMONÍA I	anual	3 hs	144 hs
12	ARMONÍA II	anual	3 hs	144 hs
13	ARMONÍA III	anual	3 hs	144 hs
14	HISTORIA DE LA MÚSICA I	anual	3 hs	144 hs
15	HISTORIA DE LA MÚSICA II	anual	3 hs	144 hs
16	HISTORIA DE LA MÚSICA III	anual	3 hs	144 hs
17	HISTORIA DE LA MÚSICA IV	anual	3 hs	144 hs
18	CANTO CORAL	anual	1 y ½ hs	72 hs
19	CONTRAPUNTO I	anual	3 hs	144 hs
20	CONTRAPUNTO II	anual	3 hs	144 hs
21	ANÁLISIS Y MORFOLOGÍA MUSICAL I	anual	3 hs	144 hs
22	ANÁLISIS Y MORFOLOGÍA MUSICAL II	anual	3 hs	144 hs
23	TALLER DE TESINA	cuatrimestral	2 y ½ hs	60 hs
24	TESINA	anual	2 y ½ hs	120 hs
	<b>MATERIAS OPTATIVAS</b>			128 hs

**Carga horaria total: 2.516 horas reloj**

ORDENANZA Nº 3

  
 MARÍA I. NÚÑEZ  
 DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA

  
 Prof. LAURA CECILIA DOÑA  
 Secretaria Académica

  
 Prof. SILVIA PERSIO  
 DECANA



## ANEXO IV

### C) Licenciatura en Órgano Distribución curricular

ESPACIOS CURRICULARES		Régimen de cursado	Carga horaria semanal	Carga horaria anual
1	INSTRUMENTO I	anual	1 y ½ hs	72 hs
2	INSTRUMENTO II	anual	1 y ½ hs	72 hs
3	INSTRUMENTO III	anual	1 y ½ hs	72 hs
4	INSTRUMENTO IV	anual	1 y ½ hs	72 hs
5	INSTRUMENTO V	anual	2 hs	96 hs
6	BAJO CONTÍNUO I	cuatrimestral	1 hs	24 hs
7	BAJO CONTÍNUO II	cuatrimestral	1 hs	24 hs
6	MÚSICA DE CÁMARA I	cuatrimestral	1 y ½ hs	36 hs
7	MÚSICA DE CÁMARA II	cuatrimestral	2 hs	48 hs
8	MÚSICA DE CÁMARA III	cuatrimestral	2 hs	48 hs
9	ARMONÍA I	anual	3 hs	144 hs
10	ARMONÍA II	anual	3 hs	144 hs
11	ARMONÍA III	anual	3 hs	144 hs
12	HISTORIA DE LA MÚSICA I	anual	3 hs	144 hs
13	HISTORIA DE LA MÚSICA II	anual	3 hs	144 hs
14	HISTORIA DE LA MÚSICA III	anual	3 hs	144 hs
15	HISTORIA DE LA MÚSICA IV	anual	3 hs	144 hs
16	CANTO CORAL	anual	1 y ½ hs	72 hs
17	CONTRAPUNTO I	anual	3 hs	144 hs
18	CONTRAPUNTO II	anual	3 hs	144 hs
19	ANÁLISIS Y MORFOLOGÍA MUSICAL I	anual	3 hs	144 hs
20	ANÁLISIS Y MORFOLOGÍA MUSICAL II	anual	3 hs	144 hs
21	TALLER DE TESINA	cuatrimestral	2 y ½ hs	60 hs
22	TESINA	anual	2 y ½ hs	120 hs
<b>MATERIAS ELECTIVAS ENTRE SI</b>				
23	PIANO O CLAVE COMPLEMENTARIO PARA ÓRGANO I	anual	1 hs	48 hs
24	PIANO O CLAVE COMPLEMENTARIO PARA ÓRGANO II	anual	1 hs	48 hs
<b>MATERIAS OPTATIVAS</b>				128 hs

**Carga horaria total: 2.624 horas reloj**

ORDENANZA Nº 3

  
 MARIA I. NÚÑEZ  
 DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA

  
 Prof. LAURA CECILIA COÑA  
 Secretaria Académica

  
 Prof. SILVIA PERSI  
 DECANA



**ANEXO V**

**D) Licenciatura en Dirección Coral  
Distribución curricular**

ESPACIOS CURRICULARES		Régimen de cursado	Carga horaria se- manal	Carga horaria anual
1	DIRECCIÓN CORAL I	anual	1 y ½ hs	72 hs
2	DIRECCIÓN CORAL II	anual	1 y ½ hs	72 hs
3	DIRECCIÓN CORAL III	anual	1 y ½ hs	72 hs
4	DIRECCIÓN CORAL IV	anual	1 y ½ hs	72 hs
5	DIRECCIÓN CORAL V	anual	2 hs	96 hs
6	CANTO CORAL PROFESIONAL I	anual	2 y ½ hs	120 hs
7	CANTO CORAL PROFESIONAL II	anual	2 y ½ hs	120 hs
8	CANTO COMPLEMENTARIO I	anual	1 hs	48 hs
9	CANTO COMPLEMENTARIO II	anual	1 hs	48 hs
10	ARMONÍA I	anual	3 hs	144 hs
11	ARMONÍA II	anual	3 hs	144 hs
12	ARMONÍA PROFESIONAL	anual	3 hs	144 hs
13	HISTORIA DE LA MÚSICA I	anual	3 hs	144 hs
14	HISTORIA DE LA MÚSICA II	anual	3 hs	144 hs
15	HISTORIA DE LA MÚSICA III	anual	3 hs	144 hs
16	HISTORIA DE LA MÚSICA IV	anual	3 hs	144 hs
17	HISTORIA DEL ARTE	anual	1 y ½ hs	72 hs
18	CONTRAPUNTO I	anual	3 hs	144 hs
19	CONTRAPUNTO II	anual	3 hs	144 hs
20	TALLER DE VERSIONES CORALES	anual	1 y ½ hs	72 hs
21	ANÁLISIS Y MORFOLOGÍA MUSICAL I	anual	3 hs	144 hs
22	ANÁLISIS Y MORFOLOGÍA MUSICAL II	anual	3 hs	144 hs
23	ANÁLISIS DE LA MÚSICA DEL S. XX I	anual	1 y ½ hs	72 hs
24	ANÁLISIS DE LA MÚSICA DEL S. XX II	anual	1 y ½ hs	72 hs
25	TALLER DE TESINA	cuatrimestral	2 y ½ hs	60 hs
26	TESINA	anual	2 y ½ hs	120 hs
27	ALEMÁN	anual	1 y ½ hs	72 hs
28	FRANCÉS	anual	1 y ½ hs	72 hs
29	PIANO COMPLEMENTARIO I	anual	1 hs	48 hs
30	PIANO COMPLEMENTARIO II	anual	1 hs	48 hs
31	PIANO COMPLEMENTARIO III	anual	1 hs	48 hs
	<b>MATERIAS OPTATIVAS</b>			128 hs

**Carga horaria total: 3.188 horas reloj**

ORDENANZA N° 3

  
**MARIA I. NUÑEZ**  
 DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA

  
**Prof. LAURA CECILIA DORA**  
 Secretaria Académico

  
**Prof. SILVIA PERSIO DEGANA**



**ANEXO VI**

**E) Licenciatura en Canto**  
**Distribución curricular**

ESPACIOS CURRICULARES		Régimen de cursado	Carga horaria semanal	Carga horaria anual
1	CANTO I	anual	1 y ½ hs	72 hs
2	CANTO II	anual	1 y ½ hs	72 hs
3	CANTO III	anual	1 y ½ hs	72 hs
4	CANTO IV	anual	1 y ½ hs	72 hs
5	CANTO V	anual	2 hs	96 hs
6	CANTO CORAL PROFESIONAL I	anual	2 y ½ hs	120 hs
7	CANTO CORAL PROFESIONAL II	anual	2 y ½ hs	120 hs
8	FRANCÉS I	anual	1 y ½ hs	72 hs
9	FRANCÉS II	anual	1 y ½ hs	72 hs
10	ALEMÁN I	anual	1 y ½ hs	72 hs
11	ALEMÁN II	anual	1 y ½ hs	72 hs
12	ARMONÍA I	anual	3 hs	144 hs
13	ARMONÍA II	anual	3 hs	144 hs
14	TÉCNICAS CORPORALES PARA CANTANTES I	anual	1 hs	48 hs
15	TÉCNICAS CORPORALES PARA CANTANTES II	anual	1 hs	48 hs
16	HISTORIA DE LA MÚSICA I	anual	3 hs	144 hs
17	HISTORIA DE LA MÚSICA II	anual	3 hs	144 hs
18	HISTORIA DE LA MÚSICA III	anual	3 hs	144 hs
19	HISTORIA DE LA MÚSICA IV	anual	3 hs	144 hs
20	PRÁCTICA ESCÉNICA PARA CANTANTES I	anual	1 y ½ hs	72 hs
21	PRÁCTICA ESCÉNICA PARA CANTANTES II	anual	1 y ½ hs	72 hs
22	PRÁCTICA ESCÉNICA PARA CANTANTES III	anual	1 y ½ hs	120 hs
23	ANÁLISIS Y MORFOLOGÍA MUSICAL I	anual	3 hs	144 hs
24	PIANO COMPLEMENTARIO I	anual	1 hs	48 hs
25	PIANO COMPLEMENTARIO II	anual	1 hs	48 hs
26	TALLER DE TESINA	cuatrimestral	2 y ½ hs	60 hs
27	TESINA	anual	2 y ½ hs	120 hs
	<b>MATERIAS OPTATIVAS</b>			128 hs

**Carga horaria total: 2.684 horas reloj**

ORDENANZA Nº 3

  
 MARIA L. NÚÑEZ  
 DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA

  
 Prof. LAURA/CECILIA DOÑA  
 Secretaria Académica

  
 Prof. SILVIA PERSIO  
 DECANA



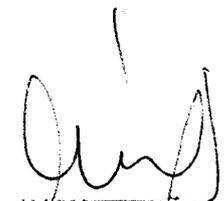
## ANEXO VII

### F) Licenciatura en Composición Musical Distribución curricular

ESPACIOS CURRICULARES		Régimen de cursado	Carga horaria semanal	Carga horaria anual
1	COMPOSICIÓN I	anual	2 hs	96 hs
2	COMPOSICIÓN II	anual	2 hs	96 hs
3	COMPOSICIÓN III	anual	2 hs	96 hs
4	CANTO CORAL PROFESIONAL I	anual	2 y ½ hs	120 hs
5	CANTO CORAL PROFESIONAL II	anual	2 y ½ hs	120 hs
6	ARMONÍA I	anual	3 hs	144 hs
7	ARMONÍA II	anual	3 hs	144 hs
8	ARMONÍA PROFESIONAL	anual	3 hs	144 hs
9	PIANO COMPLEMENTARIO I	anual	1 hs	48 hs
10	PIANO COMPLEMENTARIO II	anual	1 hs	48 hs
11	PIANO COMPLEMENTARIO III	anual	1 hs	48 hs
12	LENGUAJE MUSICAL AVANZADO	anual	1 y ½ hs	72 hs
13	ACÚSTICA	anual	1 hs	48 hs
14	HISTORIA DE LA MÚSICA I	anual	3 hs	144 hs
15	HISTORIA DE LA MÚSICA II	anual	3 hs	144 hs
16	HISTORIA DE LA MÚSICA III	anual	3 hs	144 hs
17	HISTORIA DE LA MÚSICA IV	anual	3 hs	144 hs
18	HISTORIA DEL ARTE	anual	1 y ½ hs	72 hs
19	CONTRAPUNTO I	anual	3 hs	144 hs
20	CONTRAPUNTO PROFESIONAL	anual	3 hs	144 hs
21	ANÁLISIS DE LA MÚSICA DEL S. XX I	anual	1 y ½ hs	72 hs
22	ANÁLISIS DE LA MÚSICA DEL S. XX II	anual	1 y ½ hs	72 hs
23	TECNOLOGIA DE PRODUCCION MUSICAL I	anual	1 hs	48 hs
24	TECNOLOGIA DE PRODUCCION MUSICAL II	anual	1 hs	48 hs
25	TECNOLOGIA DE PRODUCCIÓN MUSICAL III	anual	1 hs	48 hs
26	FUGA	anual	1 y ½ hs	72 hs
27	FILOSOFÍA DEL ARTE	anual	1 y ½ hs	72 hs
28	ANÁLISIS Y MORFOLOGÍA MUSICAL I	anual	3 hs	144 hs
29	ANÁLISIS Y MORFOLOGÍA MUSICAL II	anual	3 hs	144 hs
30	INSTRUMENTACIÓN Y LECTURA DE PARTITURAS	anual	1 y ½ hs	72 hs
31	ORQUESTACIÓN	anual	1 y ½ hs	72 hs
32	TALLER DE COMPOSICION ELECTROACUSTICA I	anual	1 hs	48 hs
33	TALLER DE COMPOSICION ELECTROACUSTICA II	anual	1 hs	48 hs
34	TALLER DE TESINA	cuatrimestral	2 y ½ hs	60 hs
35	TESINA	anual	2 y ½ hs	120 hs

Carga horaria total: 3.300 horas reloj

ORDENANZA 3

  
 MARÍA T. NÚÑEZ  
 DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA

  
 PROF. LAURA CECILIA DOÑA  
 Secretaria Académica

  
 PROF. SILVIA PERSIO  
 DECANA



**ANEXO II (bis)**

**6. Alcance de las obligaciones curriculares**  
**TRAYECTO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA**

**Licenciatura en Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Arpa, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompa, Trompeta, Trombón, Percusión**

**INSTRUMENTO I, II, III, IV y V**

Expectativas de logro:

- Desarrollar las habilidades psicomotrices necesarias para lograr el dominio técnico en la ejecución instrumental.
- Aplicar la técnica adquirida para abordar el repertorio propio del instrumento en diferentes estilos.
- Comprender las características estéticas a través de las obras de distintos autores del repertorio que aborda.
- Lograr una comunicación efectiva de las obras musicales a través de la ejecución en público.
- Desarrollar el juicio crítico y autónomo que permite abordar con eficiencia la labor artística interpretativa.
- Valorar, a través de los conocimientos adquiridos, la propia interpretación musical.

Descriptor:

Técnica: Ejercicios y estudios progresivos con diferentes dificultades mecánicas.

Estilo y expresión: Repertorio de diferentes épocas.

Práctica de ejecución: Realización de presentaciones en público en el marco de recitales solísticos, recitales de cátedra y otras situaciones de ejecución musical similares.

**PRÁCTICA ORQUESTAL o BANDA I, II, III y IV**

Expectativas de logro:

- Realizar la experiencia de integrar un organismo sinfónico académico con prácticas de trabajo y exigencias similares a las de una orquesta profesional.
- Conformar un recurso cultural valioso par Mendoza, tal como es una Orquesta Juvenil.

Descriptor:

Obras del repertorio sinfónico universal, en progresión creciente de dificultad técnica y de armado de conjunto. Realización de conciertos públicos.

**MÚSICA DE CÁMARA I, II, III, IV y V**

Expectativas de logro:

- Brindar al alumno una formación básica en la práctica de la música de cámara de modo que actúe como complemento de su formación profesional.
- Integrar las distintas técnicas instrumentales en la ejecución de música de conjunto.
- Conocer el repertorio de cámara para evaluar la producción y la interpretación de las obras propias del género.

Descriptor:

Formación de grupos instrumentales. Obras barrocas, clásicas, románticas y modernas. Obras de distintas dificultades pertenecientes a diferentes períodos históricos y tendencias estéticas.

**ARMONÍA I**

Expectativas de logro:

- Adquirir dominio en la utilización y reconocimiento de los procesos armónicos a través de realizaciones y de análisis de obras tonales.
- Conocer y valorar la importancia de la armonía en la realización e interpretación musical, desde la aparición del acorde tríada clásico.

*[Signature]*  
Prof. SILVIA PERSIO  
DEGANA

*[Signature]*  
Prof. LAURA CECILIA DOMÍNGUEZ  
Secretaría Académica

*[Signature]*  
MARÍA I. NUÑEZ  
RECTORA GENERAL ACADÉMICA



### Descriptor:

Concepto y definición de Armonía. Acordes de tres sonidos (triadas): estructura, estado, posiciones. Acordes principales y secundarios. Movimientos armónicos y melódicos. Enlaces armónicos y melódicos. Cifrado. Funciones y grupos tonales. Inversiones de los acordes. Cadencias. Bajos y Cantos dados. El Coral. Modulación: concepto, modulación diatónica, cromática y cadencia evitada. Ritmo armónico. Secuencias armónicas.

### **ARMONÍA II**

#### Expectativas de logro:

- Utilizar y reconocer los procesos armónicos a través de realizaciones y de análisis de obras tonales.
- Comprender la evolución histórica de la Armonía, desde el clasicismo hasta el empleo de armonía cromática en la estructura y funcionamiento en una obra musical.

#### Descriptor:

Armonía disonante natural y artificial. Acordes de séptima de dominante en la modulación cromática. Resoluciones excepcionales de las sensibles. Progresión clásica. Acordes de novena de dominante. Acordes de séptima de sensible y séptima disminuida: estructura, clasificación, funcionamiento. Acordes de la armonía disonante artificial. Tonalidad cromática. II grado como dominante de la dominante. Funciones tonales de los acordes cromáticos. El acorde cromático en la modulación. Notas extrañas en los acordes.

### **ARMONÍA III**

#### Expectativas de logro:

- Reconocer teórica y auditivamente los diversos fenómenos armónicos de obras tonales, y relacionarlas con su contexto histórico-musical.
- Incorporar estos conocimientos en la propia elección interpretativa

#### Descriptor:

Segundo napolitana, acordes con alteración de la quinta y la tercera aparente, acordes de sexta aumentada, acordes de novena, oncenaria y treceña. El espacio tonal. Ritmo armónico.

### **HISTORIA DE LA MUSICA I, II, III, IV**

#### Expectativas de logro:

- Conocer, comprender, y apreciar la evolución del pensamiento musical a través de la historia en las diversas culturas.

#### Descriptor Historia de la Música I:

Música en las culturas de oriente y en la antigüedad. Música nativa argentina. La música del cristianismo. El género trovadoresco. Nacimiento, desarrollo y culminación de la polifonía. Ars Antiqua. Ars Nova. Renacimiento. Manierismo.

#### Descriptor Historia de la Música II:

Barroco. Preclasicismo. Clasicismo. La música colonial americana y argentina. Música popular americana y argentina.

#### Descriptor Historia de la Música III:

Romanticismo. Nacionalismos. Entorno socio-cultural, rasgos característicos de cada período de los compositores destacados y de sus obras representativas. Música americana y argentina romántica y nacionalista.

#### Descriptor Historia de la Música IV:

Tendencias musicales del Siglo XX y procesos socio-culturales que las acompañaron. Recursos técnico-musicales. Compositores destacados y obras representativas. Música americana y argentina del siglo XX y XXI.

Ord. Nº 8

Prof. SILVIA PERSIO  
DECANA

Prof. LAURA CECILIA DONA  
Secretaria Académica

MARÍA I. NUÑEZ  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA



## TRABAJO CORPORAL PARA MÚSICOS I Y II

### Expectativas de logro:

- Profundizar y organizar su percepción sensorial a partir del desarrollo del sentido kinestésico.
- Alcanzar una regulación psicofísica que le permita adquirir hábitos y habilidades de relajación, regulación tónica y buen uso de su cuerpo.
- Desarrollar la disposición general para la ejecución instrumental y/o vocal entrenando su capacidad de atención, concentración y coordinación.
- Lograr fluidez en la técnica interpretativa a partir de un tono muscular flexible.
- Incorporar de manera saludable y armoniosa el objeto instrumento al propio mapa corporal.
- Vivenciar resultados en términos de producción de sonido, cuando su cuerpo en tanto caja de resonancia, se encuentra en el estado adecuado para la acción que está ejecutando.
- Enriquecer su capacidad creativa y expresiva en la transmisión del discurso musical, desde una vivencia de sí mismo integrada.
- Comprender y transformar hábitos posturales y de movimiento inadecuados, preparándose correctamente para un trabajo físico intensivo, localizado y repetitivo, previniendo lesiones que puedan alterar su calidad de vida personal y profesional.

### Descriptorios Trabajo Corporal para Músicos I:

Esquema corporal. Tono muscular. Percepciones propioceptivas y exteroceptivas. Enriquecimiento sensorial. Cuerpo en el espacio. Relación con objetos.

### Descriptorios Trabajo Corporal para Músicos II:

Espacio propio y espacio compartido. Estructuración espacio temporal. Cuerpo en movimiento. Movimiento con objeto instrumento. Comunicación no verbal. Expresión y creación.

## ANÁLISIS Y MORFOLOGÍA MUSICAL I y II

### Expectativas de logro:

- Conocer las nociones relativas a los fundamentos de las estructuras musicales.
- Conceptualizar una obra musical a través de su análisis.
- Comprender los procesos de formalización en la música.
- Desarrollar las capacidades para el análisis musical.
- Conocer la importancia del conocimiento y discriminación de las estructuras musicales como aporte a una mayor comprensión del discurso musical
- Comprender los procesos de formalización en la música.
- Poder discriminar las distintas estructuras musicales, sus procesos de evolución y las mutuas influencias

### Descriptorios Análisis y Morfología Musical I:

Principios generadores de forma. Metodología de análisis. Niveles formales. Principios generadores de forma. Percepción de la forma en música. Fenómenos de tensión –relajación. Funciones suspensivas-resolutivas. Factores de acentuación. Los rasgos rítmicos como factores asociados de estructuras. Diferentes niveles formales.

Segmentación del discurso. Unidades generadoras mínimas. Integración formal y esquemas de referencia. La textura como factor formal. La variación. Formas derivadas de los procesos contrapuntísticos. Prototipos formales.

### Descriptorios Análisis y Morfología Musical II:

Forma binaria. Suite barroca. Formas ternarias compuestas. La sonata. El Rondó. La sinfonía y música de cámara. El concierto. Evolución histórica, elementos y partes constitutivas de los mismos, y planes tonales que los sustentan.

Esquemas de referencias y formas resultantes.

Prof. SILVIA PERASIO  
DECANA

Prof. LAURA CECILIA TORO  
Secretaría Académica

MARTA T. MUÑOZ  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA



**PIANO COMPLEMENTARIO**

Expectativas de logro:

- Adquirir y desarrollar la lectura a primera vista.
- Desarrollar mecanismos para ser aplicados a la ejecución instrumental.
- Desarrollar la capacidad de memoria musical.
- Valorar a través de los conocimientos adquiridos la producción e interpretación musical.

Descriptores:

Técnica: ejercicios y estudios progresivos con diferentes dificultades mecánicas.

Estilo y expresión: repertorio de distinta épocas.

Lectura a primera vista.

**TALLER DE TESINA**

Expectativas de logro:

- Analizar las posibilidades y características de la investigación en artes.
- Reflexionar sobre la metodología que debe aplicarse a la investigación en artes y ciencias que se ocupan del arte.
- Considerar la necesidad e importancia del uso de las técnicas de investigación para un adecuado aprovechamiento del esfuerzo intelectual.
- Incrementar la habilidad para seleccionar, recopilar, registrar y analizar distintos tipos de información.
- Reflexionar sobre los hábitos propios para la redacción de trabajos escritos

Descriptores:

Las licenciaturas y la investigación. La investigación en Artes. Etapas de la investigación. Aspectos a tener en cuenta para la selección del tema: tiempo-espacio. Marco conceptual. Formulación de hipótesis. Búsqueda y selección de documentos. Trabajo de campo. Registro. Análisis y registro de documentos. Registro de contenidos. Formulación de proyectos. El diseño de la investigación. Estructura del proyecto. Exposición de resultados. El trabajo escrito.

**TESINA**

El trabajo final se elaborará a partir de una temática específica, integrando las competencias adquiridas en toda la carrera.

El formato de dicho trabajo dependerá: de las características específicas de la carrera. Del tema elegido y del enfoque del mismo.

ORDENANZA N° 3

  
MARÍA T. NÚÑEZ  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA

  
Prof. LAURA CECILIA DORA  
Secretaría Académica

  
Prof. SILVIA PERSIO  
DECANA



**ANEXO III (bis)**

**6. Alcance de las obligaciones curriculares  
TRAYECTO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA**

**Licenciatura en Piano, Guitarra**

**INSTRUMENTO I, II, III, IV y V**

Expectativas de logro:

- Desarrollar las habilidades psicomotrices necesarias para lograr el dominio técnico en la ejecución instrumental.
- Aplicar la técnica adquirida para abordar el repertorio propio del instrumento en diferentes estilos.
- Comprender las características estéticas a través de las obras de distintos autores del repertorio que aborda.
- Lograr una comunicación efectiva de las obras musicales a través de la ejecución en público.
- Desarrollar el juicio crítico y autónomo que permite abordar con eficiencia la labor artística interpretativa.
- Valorar, a través de los conocimientos adquiridos, la propia interpretación musical.

Descriptor:

Técnica: Ejercicios y estudios progresivos con diferentes dificultades mecánicas.

Estilo y expresión: Repertorio de diferentes épocas.

Práctica de ejecución: Realización de presentaciones en público en el marco de recitales solísticos, recitales de cátedra y otras situaciones similares.

**MÚSICA DE CÁMARA I, II, III, IV, V**

Expectativas de logro:

- Brindar al alumno una formación básica en la práctica de la música de cámara de modo que actúe como complemento de su formación profesional.
- Integrar las distintas técnicas instrumentales en la ejecución de música de conjunto.
- Conocer el repertorio de cámara para evaluar la producción y la interpretación de las obras propias del género.

Descriptor:

Formación de grupos instrumentales. Obras de diversa dificultad pertenecientes a diferentes períodos históricos y tendencias estéticas. Bajos continuos. Acompañamiento de lied.

**ARMONÍA I**

Expectativas de logro:

- Adquirir dominio en la utilización y reconocimiento de los procesos armónicos a través de realizaciones y de análisis de obras tonales.
- Conocer y valorar la importancia de la armonía en la realización e interpretación musical, desde la aparición del acorde tríada clásico.

Descriptor:

Concepto y definición de Armonía. Acordes de tres sonidos (triadas): estructura, estado, posiciones. Acordes principales y secundarios. Movimientos armónicos y melódicos. Enlaces armónicos y melódicos. Cifrado. Funciones y grupos tonales. Inversiones de los acordes. Cadencias. Bajos y Cantos dados. El Coral. Modulación: concepto, modulación diatónica, cromática y cadencia evitada. Ritmo armónico. Secuencias armónicas.

**ARMONÍA II**

Expectativas de logro:

- Utilizar y reconocer los procesos armónicos a través de realizaciones y de análisis de obras tonales.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
**PROF. SILVIA PERSI**  
 DECANA  
**PROF. LAURA ECILIA DONA**  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
**PROF. PATRICIA GARCÍA**  
 RECTORA GENERAL



- Comprender la evolución histórica de la Armonía, desde el clasicismo hasta el empleo de armonía cromática en la estructura y funcionamiento en una obra musical.

Descriptor:

Armonía disonante natural y artificial. Acordes de séptima de dominante en la modulación cromática. Resoluciones excepcionales de las sensibles. Progresión clásica. Acordes de novena de dominante. Acordes de séptima de sensible y séptima disminuida: estructura, clasificación, funcionamiento. Acordes de la armonía disonante artificial. Tonalidad cromática. El grado como dominante de la dominante. Funciones tonales de los acordes cromáticos. El acorde cromático en la modulación. Notas extrañas en los acordes.

**ARMONÍA III**

Expectativas de logro:

- Reconocer teórica y auditivamente los diversos fenómenos armónicos de obras tonales, y relacionarlas con su contexto histórico-musical.
- Incorporar estos conocimientos en la propia elección interpretativa

Descriptor:

Segundo napolitano, acordes con alteración de la quinta y la tercera aparente, acordes de sexta aumentada, acordes de novena, oncenaria y treceña. El espacio tonal. Ritmo armónico.

**HISTORIA DE LA MUSICA I, II, III, IV**

Expectativas de logro:

- Conocer, comprender, y apreciar la evolución del pensamiento musical a través de la historia en las diversas culturas.

Descriptor Historia de la Música I:

Música en las culturas de oriente y en la antigüedad. Música nativa argentina. La música del cristianismo. El género trovadoresco. Nacimiento, desarrollo y culminación de la polifonía. Ars Antiqua. Ars Nova. Renacimiento. Manierismo.

Descriptor Historia de la Música II:

Barroco. Preclasicismo. Clasicismo. La música colonial americana y argentina. Música popular americana y argentina.

Descriptor Historia de la Música III:

Romanticismo. Nacionalismos. Entorno socio-cultural, rasgos característicos de cada período de los compositores destacados y de sus obras representativas. Música americana y argentina romántica y nacionalista.

Descriptor Historia de la Música IV:

Tendencias musicales del Siglo XX y procesos socio-culturales que las acompañaron. Recursos técnico-musicales. Compositores destacados y obras representativas. Música americana y argentina del siglo XX y XXI.

**CANTO CORAL**

Expectativas de logro:

- Vivenciar diferentes estilos desde la Edad Media hasta el siglo XX a través del canto coral.
- Desarrollar criterios de abordaje estético de música coral completando su formación.
- Lograr una correcta audición armónica tendiente al equilibrio sonoro del todo, dejando el yo por el nosotros.

Descriptor:

Obras de la literatura coral universal con una escalística de dificultades crecientes: Edad Media, Renacimiento (religioso y profano), Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Contemporáneo y Populares.

Prof. SILVIA PERSIO  
DEGANA

Prof. LAURA ESTERLA PERA  
Secretaría Académica

MARIA T. TORRES  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA



### **CONTRAPUNTO I y II**

#### Expectativas de logro:

- Adquirir conocimiento y manejo fluido de técnicas contrapuntísticas dentro de diferentes sistemas modales.

#### Descriptores Contrapunto I:

Diversos tipos de texturas contrapuntísticas dentro de sistemas modales pertenecientes a diferentes períodos históricos y tendencias estéticas. Imitación. Canon.

#### Descriptores Contrapunto II:

Diversos tipos de texturas contrapuntísticas dentro de sistemas tonales pertenecientes a diferentes períodos históricos y tendencias estéticas. Contrapunto barroco. Imitación, Canon, Trocado.

### **ANÁLISIS Y MORFOLOGÍA MUSICAL I y II**

#### Expectativas de logro:

- Conocer las nociones relativas a los fundamentos de las estructuras musicales.
- Conceptualizar una obra musical a través de su análisis.
- Comprender los procesos de formalización en la música.
- Desarrollar las capacidades para el análisis musical.
- Conocer la importancia del conocimiento y discriminación de las estructuras musicales como aporte a una mayor comprensión del discurso musical
- Comprender los procesos de formalización en la música.
- Poder discriminar las distintas estructuras musicales, sus procesos de evolución y las mutuas influencias

#### Descriptores Análisis y Morfología Musical I:

Principios generadores de forma. Metodología de análisis. Niveles formales. Principios generadores de forma. Percepción de la forma en música. Fenómenos de tensión –relajación. Funciones suspensivas-resolutivas. Factores de acentuación. Los rasgos rítmicos como factor asociados de estructuras. Diferentes niveles formales. Segmentación del discurso. Unidades generadoras mínimas. Integración formal y esquemas de referencia. La textura como factor formal. La variación. Formas derivadas de los procesos contrapuntísticos. Prototipos formales.

#### Descriptores Análisis y Morfología Musical II:

Forma binaria. Suite barroca. Formas ternarias compuestas. La sonata. El Rondó. La sinfonía y música de cámara. El concierto. Evolución histórica, elementos y partes constitutivas de los mismos, y planes tonales que los sustentan.

Esquemas de referencias y formas resultantes.

### **TALLER DE TESINA**

#### Expectativa de logro:

- Brindar herramientas de trabajo de aplicación general en la labor de investigación.

#### Descriptores:

Arte y Ciencia: conocimiento natural y conocimiento científico. El método científico. Arte e Investigación. Técnicas de trabajo intelectual: etapas de la investigación.

### **TESINA**

El trabajo final se elaborará a partir de una temática específica, integrando las competencias adquiridas en toda la carrera.

El formato de dicho trabajo dependerá: de las características específicas de la carrera. Del tema elegido y del enfoque del mismo.

ORDENANZA N° **3**

MARIA I. NORIEGA  
DIRECTORA GENERAL

Pto. LAURA CECILIA BORA  
Asesoría Académica

Pto. SILVIA PERSIO  
DECANA